

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO: “COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, Siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación, así como lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 33 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la entidad, realiza el presente estudio con la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia para la COMPRA DE UN CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, requiere adquirir un congelador para el área de Residuos hospitalarios, que permita la conservación de material Anatomopatológico, garantizando un adecuado manejo de los residuos desde la generación hasta la disposición final, dentro de los criterios técnicos, sanitarios y ambientales. Lo anterior es indispensable, dado que la recolección de los desechos en la Entidad por el Contratista adjudicatario se lleva a cabo cada 15 a 20 días, dando así cumplimiento al proceso que se enmarca dentro del plan de gestión de residuos hospitalarios de la Entidad, regulado por el Decreto 2626 del año 2000 y la Resolución 1164 de 2002.

Dadas las anteriores consideraciones, se hace necesario adquirir el congelador, toda vez que la nevera que cumplía con dicha función, se dañó, tal y como lo certifica *MANTENIMIENTO CAR*ZA que entre otros dice “Por el costo de cambio completo de la unidad y por el deterioro avanzado de éste equipo se recomienda su reemplazo”*, concepto que se anexa en el presente estudio.

De igual manera se debe comprar una lavadora mecánica de con una capacidad mínima de 29 Libras, para el área de lavandería del albergue don Bosco de la ESE, la cual optimice y apoye el lavado de ropas contaminadas, toda vez, que en la actualidad esta dependencia no cuenta con este electrodoméstico para dicho propósito, tarea que se realiza a mano.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171110, Conmutador (097) 7 171200 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna, por las siguientes razones:

Dado el objeto social de la Entidad, es necesario adquirir un congelador que continúe apoyando el proceso de disposición de residuos hospitalarios y de esta manera reemplazar la nevera que se dañó; por otra parte la compra de la lavadora mecánica de carga superior a 29 Libras, que permita el apoyo en el lavado de ropas contaminadas, del área de lavandería del albergue Don Bosco; todo lo anterior con el fin de optimizar y facilitar los procesos a realizar en las dependencias mencionadas.

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación E.S.E. para efectos de satisfacer la necesidad descrita, requiere llevar a cabo un proceso de contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización, venta o distribución de electrodomésticos a los que se refiere el presente estudio.

4. CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Para satisfacer esta necesidad El Sanatorio debe contratar la compra de un congelador y una lavadora, con fin de optimizar los procesos de las áreas de recolección de desechos hospitalarios y de lavandería del albergue Don Bosco del Sanatorio de Contratación E.S.E., y deberá cumplir con las siguientes características mínimas:

JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Se busca optimizar el proceso de lavado de ropas contaminadas en el área de lavandería del albergue Don Bosco; en la actualidad éste proceso se realiza en forma manual, generando más costos y más tiempo.	Lavadora mecánica de carga superior a 29 libras, 9 ciclos, 1 deposito automático, 3 tamaños de carga, 2 temperaturas con autocontrol, ventana metálica, canasta en acero porcelanizado.	UNA	1
Por norma la entidad debe conservar los residuos hospitalarios material Anatomopatológico, para evitar contaminación, la nevera que se utilizaba para este fin se dañó y se requiere reemplazarla.	Congelador horizontal de 145 litros de capacidad, función dual congelado, control de temperatura mecánica, cerradura de seguridad, patas niveladoras, luz interior.	UNO	1

Además deberá el Contratista, cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Hacer entrega de los bienes en el Sanatorio de Contratación E.S.E. Calle 3 No. 2-72, de

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.

2. Tanto el congelador como la lavadora a entregar, deberán tener garantía directa del proveedor no inferior a seis (6) meses por funcionamiento, mantenimiento y suministro de repuestos, cuando sea del caso, sin costo adicional.
3. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ellos hubiere lugar.
4. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta

5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

Objeto: COMPRA DE UN (1) CONGELADOR PARA LA CONSERVACION DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS Y UNA (1) LAVADORA PARA EL AREA DE LAVANDERIA DEL ALBERGUE DON BOSCO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

- **Plazo de Ejecución:** Ocho (8) días hábiles, una vez firmada la respectiva orden de compra por las partes contratantes.
- **Lugar de Ejecución:** Municipio de Contratación – Sanatorio de Contratación E.S.E.
- **Forma de Pago:** Se cancelará una vez sean entregados los bienes en la entidad, previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, Carta de garantía de los bienes por parte del Contratista, certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor y soportes de pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales si a ello hubiere lugar.

6. ESTUDIO ECONOMICO Y PRESUPUESTAL

Para determinar el valor estimado del presente proceso se solicitó pre cotizaciones, las cuales se anexan en el presente estudio, estableciendo así que el valor aproximado para la contratación del objeto del presente proceso es la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto Oficial de **DOS MILLONES MIL PESOS (\$2.000.000) M/CTE**, con cargo al Rubro 2010, Adquisición de Bienes –Compra de Equipo –Otras Compras de Equipo, del Presupuesto de Gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2014, de acuerdo con el número de CDP No. 164 del 07 de Abril de 2014, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto de la entidad.

7. ESTUDIO JURIDICO.

Se trata de adquirir un (1) congelador para el área de Residuos hospitalarios, con el fin de conservar el material Anatomopatológico y una (1) lavadora que optimice el lavado de ropas contaminadas, en el área de lavandería del albergue don Bosco.

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

El proceso de contratación corresponde a una Orden de Compra por medio de una CONTRATACIÓN DIRECTA, la cual no requiere de varias ofertas ni de invitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 del Manual de Procedimientos Contractuales de la Institución, toda vez que su monto no supera los veintiocho (28) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad. No obstante lo anterior, la entidad realizará una INVITACIÓN PÚBLICA, para el proceso de selección en mención, toda vez que nos encontramos en vigencia de LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES, la cual prohíbe realizar procesos de selección de contratistas por la modalidad de Contratación Directa para éste tipo de elementos a comprar o contratar.

8. MECANISMOS DE COBERTURA

De conformidad con el artículo 28 del Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación ESE, se exigirá para el cabal cumplimiento del contrato “...*La obligación del Contratista de proveer el mantenimiento de los bienes con suministro de repuestos, cuando sea el caso, durante el término de la garantía y sin costo adicional.*”

9. CONCLUSIÓN.

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia, se acredita la necesidad de comprar un congelador y una lavadora que apoyen los procesos en el área de Recolección de residuos hospitalarios y lavandería del albergue Don Bosco del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Se firma el presente estudio de conveniencia a los siete (07) días del mes de Abril de dos mil catorce (2.014).

Atentamente,

(original firmado)

ALEJANDRINA RUIZ RUEDA

Auxiliar Administrativo Grado 14

Sanatorio de Contratación E.S.E.